



AUTORIZA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN
3707-26-L113.

LA HIGUERA, 06 DIC. 2013

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO :

La necesidad de adquirir implementación para cocina de comedor de edificio consistorial;

Decreto N° 4244, que autoriza el llamado a participar en Propuesta Pública.

DECRETO EXENTO : /

N° 004549

DECRETO

ADJUDÍQUESE la licitación N° 3707-26-L113 denominada "IMPLEMENTACIÓN DE COCINA DE COMEDOR DE EDIFICIO CONSISTORIAL". Al proveedor:

- Gonzalo Parada Zúñiga, R.U.T.:
- Comercial Altaplusvalía Limitada, R.U.T.:

El Monto adjudicado será el que indique la orden de Compras.

Impútese el gasto al presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE DE LA HIGUERA (s)

Distribución :

- 1.- Factura
- 2.- Carpeta Adquisiciones
- 3.- Dpto. de Administración y Finanzas
CFG/SDA/pcha.